

MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GENERALIDADES.

Por medio de este manual garantiza la protección de derechos como son el Habeas Data, la privacidad, la intimidad, el buen nombre, la imagen y la autonomía, con tal propósito todas las actuaciones se regirán por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia. En el ejercicio de cualquier actividad, incluyendo las operativas, comerciales y laborales, sean estas permanentes u ocasionales pueda suministrar cualquier tipo de información o dato personal a SUMAQ MOTOR S.A.S., en la cual estas actúen como encargadas del tratamiento o responsable del tratamiento podrá conocer la información, actualizarla y rectificarla.

DEFINICIONES.

De acuerdo con la legislación vigente sobre el manejo de Bases de Datos, se establecen las siguientes definiciones, las cuales son aplicadas e implementadas según los criterios de interpretación que garantizan la aplicación integral, sistémica de acuerdo con los avances tecnológicos y los demás principios y postulados que rigen los derechos fundamentales que están implícitos en el derecho de hábeas data y protección de datos personales.

- 1. Autorización:** Es el consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- 2. Base de datos:** Es el conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- 3. Datos personales:** Se define como cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- 4. Encargado del tratamiento:** Es la Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- 5. Responsable del tratamiento:** Es la Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida el tratamiento sobre la base de datos.
- 6. Titular:** Persona natural o jurídica cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- 7. Tratamiento:** Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como, almacenamiento, uso, la recolección, circulación o supresión.

DATOS SENSIBLES

Son aquellos datos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, como aquellos que revelen la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, el origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, entre otros.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Se hace uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

1. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
2. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
3. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.
4. El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
5. El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

DEBERES DE SUMAQ MOTOR S.A.S, COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Como responsables del tratamiento de Base de Datos Personales, cumplirá con los siguientes deberes:

1. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
2. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
3. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
4. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible
5. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
6. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
7. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
8. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular. X. Tramitar las consultas y reclamos formulados.
9. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
10. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
11. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
12. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS.

De acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente y aplicable en materia de protección de datos personales, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Por cualquier medio válido, solicitar prueba de la autorización otorgada a SUMAQ MOTOR S.A.S, en su condición de Responsable del Tratamiento.
2. Acudir ante las autoridades legalmente constituidas, en especial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente en las normas aplicables, previo trámite de consulta o requerimiento ante el Responsable del Tratamiento.
3. Acceder, conocer, rectificar y actualizar sus datos personales frente a SUMAQ MOTOR S.A.S, en su condición de responsable del tratamiento.
4. A recibir información por parte de SUMAQ MOTOR S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus datos personales.
5. Tener conocimiento y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento
6. Modificar y revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales vigentes.

REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS.

SUMAQ MOTOR S.A.S, proceden de acuerdo con la reglamentación y la normatividad vigente que expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos, ante El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El RNBD, es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

SUMAQ MOTOR S.A.S, se reservan, en los eventos contemplados en la ley y en sus estatutos y reglamentos internos, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases o bancos de datos, como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos, todo lo anterior y en consonancia con el derecho fundamental y constitucional a la autonomía.

AVISO DE PRIVACIDAD CONTENIDO Y ALCANCE.

Este deberá contener la siguiente información:

1. Los mecanismos generales dispuestos por el Responsable para que el Titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
2. La identidad, domicilio y datos de contacto del Responsable del Tratamiento.
3. El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.

AVISO DE PRIVACIDAD.

Es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

CONSULTAS.

Los titulares, o persona debidamente autorizada por éste podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, SUMAQ MOTOR S.A.S, garantizará el derecho de consulta, suministrando a los titulares, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. SUMAQ MOTOR S.A.S,

1. Independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 15 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.
2. Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación.
3. Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.

RECLAMOS.

El Titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de actualización, corrección, supresión, o cuando adviertan el presunto

incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento, canalizándola y remitiéndola a través del correo sumaqmotor@gmail.com o al WhatsApp 3229072083 que ejercerá la función de protección de datos personales al interior de SUMAQ MOTOR S.A.S.

El reclamo lo podrá presentar el Titular, teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y en el decreto 1377 de 2013, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

ACTUALIZACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE DATOS.

SUMAQ MOTOR S.A.S, tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos beneficien al titular. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes. SUMAQ MOTOR S.A.S, podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, mismos que deben ser informados en el aviso de privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

SUMAQ MOTOR S.A.S, tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señaladas. Al respecto se tendrá en cuenta lo siguiente:

En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN.

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, SUMAQ MOTOR S.A.S, deberá establecer mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, se debe dejar de tratar por completo los datos del titular; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado. Con la segunda modalidad, la revocación parcial del consentimiento, se mantienen a salvo otros fines del tratamiento que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

SUPRESIÓN DE DATOS.

El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a SUMAQ MOTOR S.A.S, la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

1. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.
2. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
3. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por SUMAQ MOTOR S.A.S. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

1. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
2. El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
3. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AL INTERIOR DE SUMAQ MOTOR S.A.S.

SUMAQ MOTOR S.A.S, como institución, y en los términos establecidos en la normatividad vigente, actuará como RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de Datos Personales; y las distintas dependencias tanto comerciales como administrativas actuarán como ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO de datos personales. En el evento en que usted considere que SUMAQ MOTOR S.A.S, dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación dirigida a la Administración de SUMAQ MOTOR S.A.S, Dirección Calle 6 # 28A-25, Bogotá D.C., Correo electrónico: sumaqmotor@gmail.com Teléfono: 3229072083.

VIGENCIA.

El presente manual rige a partir del año 2025 y deja sin efectos los reglamentos o manuales especiales que se hubiesen podido adoptar por instancias operativas y/o administrativas en SUMAQ MOTOR S.A.S.